



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta, 29 OCT 2024

RES. H N° 1516/24

EXPTE. N° 4142/24

VISTO:

La Res. H N° 506/2024 mediante la cual SE APRUEBA EL Proyecto de Tesis presentado por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **SOFIA AGUSTINA AHUMADA MARTÍNEZ, LU N° 721.120;** y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1327/24, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 11 de noviembre del año 2024 a hs.10:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1327/24, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día lunes 11 de noviembre del año 2024 a hs. 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: **"SWIFTIE NO VOTA A MILEI": ENSAYO AUDIOVISUAL EN LOS CASOS TAYLOR SWIFT Y LALI ESPOSITO EN EL CONTEXTO POLÍTICO NACIONAL 2023/2024"**, de la alumna **SOFIA AGUSTINA AHUMADA MARTÍNEZ, LU N° 721.120** de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa